El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 5.043/2021

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2021, aprobó la Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023 (2º bienio), atendiendo a la petición efectuada por la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por la Entidad Local Autónoma de Encinarejo, como consecuencia del aumento del presupuesto hasta el importe de 128.570,70 €, siendo el total de la aportación municipal de 45.148,89 € para la actuación de Salón

de usos múltiples fase II.

Quedando, la actuación del Plan Provincial Plurianual 2020-2023, bienio 2020-2021, como a continuación se indica:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN SUBVENCIÓN APORTACIÓN TOTAL SISTEMA DIPUTACIÓN MUNICIPAL ACTUACIÓN EJECUCIÓN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES FASE II 83.421,811 45.148,89 128.570,70 DIPUTACIÓN

Segundo. La redacción del proyecto, la dirección de obra, la coordinación de seguridad y salud y la licitación y adjudicación se realizará por la Diputación Provincial de Córdoba.

Tercero. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 23 de diciembre de 2021, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.